1. NOMBRE DEL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI32-102596
Código BPIN:	BPIN_2024003760188
Centro Gestor / Dependencia:	1105- Educación
Sector PDD:	2 – Valle territorio social y equitativo
Programa PDD:	24 -Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Subprograma PDD:	2400801 – Construyendo y Mejorando la Educación
Meta de Resultado PDD:	24008-INCREMENTAR EN MAS DEL 11 % LA INVERSION EN CALIDAD DE LA EDUCACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
Metas de Producto PDD:	MP2400801132201038 - ALCANZAR EL 100 % EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, PARA CADA AÑO DEL PERIODO DE GOBIERNO. MP2400801142201039 - ELABORAR EN 5 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL PERIODO DE GOBIERNO. MP2400801372201087 ELABORAR EN 100 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	MP2400801272201069 DOTAR A 149 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON MOBILIARIO ESCOLAR, EN EL PERIODO DE GOBIERNO. MP2400801302201071 - FINANCIAR EN 149 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ANUALMENTE.
Área Funcional:	3224008010080000

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

La limitación en la prestación del servicio educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca se manifiesta en una serie de desafíos que afectan tanto la cobertura como la calidad del servicio ofrecido a los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sector oficial de la región.
En primer lugar, la limitada prestación del servicio educativo se refleja en la incapacidad de las instituciones para proporcionar una educación que cumpla con los estándares educativos. Esta limitación se ve exacerbada por la falta de personal docente y administrativo adecuado, así como por la insuficiente capacitación de los recursos humanos existentes. Además, la planificación educativa ha sido inadecuada.

A esto se suman serias deficiencias en la infraestructura educativa, que constituyen un obstáculo mayor para el desarrollo académico de los estudiantes. Muchas de las instituciones educativas operan en instalaciones que no cumplen con los requisitos básicos de seguridad y funcionalidad, como el espacio insuficiente, la falta de aulas adecuadas, y la ausencia de equipamiento esencial para el aprendizaje. Estas carencias no solo comprometen la calidad del proceso educativo, sino que también ponen en riesgo la integridad física de los estudiantes y del personal docente.

La combinación de estas deficiencias ha resultado en un entorno educativo que no facilita el desarrollo de competencias clave en los estudiantes. La infraestructura inadecuada y la falta de recursos básicos han contribuido a tasas elevadas de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

deserción escolar, especialmente en los niveles de educación secundaria. Además, estas condiciones limitan las oportunidades de aprendizaje y refuerzan las desigualdades educativas en la región, lo que a su vez perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social.

3.2 Magnitud actual del problema - Indicadores de referencia

La magnitud del problema de la Limitación en la prestación del servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes vinculados al sector oficial en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca es alarmante y multifacética, afectando a una significativa proporción de la población escolar y planteando serias implicaciones para el desarrollo social y económico de la región.

En primer lugar, la población afectada es considerable, con 120.274 estudiantes adscritos a las 149 Establecimientos Educativos Oficiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca según el Sistema de matrícula SIMAT-Subsecretaria de Cobertura con corte al 30 de abril del 2024. Esta cifra representa una fracción importante del futuro de la región, y su acceso a una educación de calidad es crucial para su desarrollo personal y profesional. Sin embargo, la capacidad actual de las instituciones educativas es insuficiente para satisfacer la demanda existente, lo que crea un entorno educativo sobrecargado y poco propicio para el aprendizaje efectivo.

La tasa de deserción escolar es otro indicador crítico de la magnitud del problema. Aunque los datos específicos no se detallan en el documento, es evidente que una infraestructura educativa inadecuada y la falta de recursos contribuyen significativamente a que los estudiantes abandonen la escuela antes de completar su educación básica. La deserción escolar no solo limita las oportunidades futuras de estos jóvenes, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad en la región.

Además, la matrícula por nivel educativo muestra desequilibrios que indican que muchos estudiantes no logran progresar adecuadamente a lo largo de su trayectoria educativa. Este fenómeno es frecuentemente exacerbado por la falta de instalaciones adecuadas y la insuficiencia de recursos educativos esenciales, como materiales didácticos y tecnología. La escasez de aulas adecuadas y bien equipadas es un problema persistente que impide un ambiente de aprendizaje adecuado.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Otro aspecto crucial que amplifica la magnitud del problema es la falta de garantía en el pago oportuno de la nómina a los docentes y directivos docentes. Esta situación no solo afecta directamente el bienestar de los profesionales de la educación, sino que también tiene un impacto negativo en la calidad del servicio educativo que se presta. La falta de pago oportuno puede generar desmotivación y estrés entre los educadores, lo que a su vez disminuye su capacidad para impartir clases de manera eficaz y comprometida.

Además, si no se llevan a cabo los estudios, diseños y diagnósticos adecuados para las instituciones educativas oficiales, se impediría realizar las intervenciones necesarias para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Sin un diagnóstico claro y preciso, sería imposible planificar y ejecutar mejoras que permitan ofrecer una educación digna y de calidad.

3.3 Estructura del árbol del problema

Disminución en la continuidad educativa en los niveles superiores	Deterioro de la calidad educativa en las IEO	Disminución en el rendimiento académico de los estudiantes debido a la falta de servicios públicos	Retraso en la implementación de mejoras en la calidad educativa	Aumento de la brecha educativa y disminución de las oportunidades
↑	↑	↑	↑	
Aumento en los índices de analfabetismo.	Incremento en la deserción escolar.	Limitaciones en el acceso a servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento) que afectan las condiciones para el aprendizaje	Dificultades para identificar y abordar las necesidades educativas y de desarrollo de los estudiantes	Limitación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que impacta en la calidad educativa
↑	↑	↑	↑	
Limitación en la prestación del servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes vinculados al sector oficial en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.				**Problema central**
↑	↑	↑	↑	
Prestación inadecuada del servicio educativo en los 34	Insuficiencia en la infraestructura educativa que afectan el	Insuficiencia en la prestación de los servicios públicos en los	falta de ejecución de valoraciones en las Instituciones	Limitaciones en la provisión de recursos educativos y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca	desarrollo de competencias en los estudiantes de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	establecimientos educativos del Departamento del Valle del Cauca.	Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca	materiales en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca
Escasas oportunidades en la educación básica primaria y secundaria.	Insuficiente priorización en la planificación para el mantenimiento de la infraestructura educativa.	Procesos de ajuste en la gestión y distribución de los servicios públicos en los municipios no certificados.	Dificultades en la coordinación para llevar a cabo de manera consistente los procesos de valoración en las instituciones educativas.	Dificultades en la organización para asegurar la distribución eficiente de recursos educativos en los municipios no certificados.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
[redacted]	Acceso a un servicio de educativo de calidad	Beneficiario	Sujetos de derecho del servicio educativo.
[redacted]	Calidad en la prestación de servicio educativo	Beneficiario	Prestar e impartir el Servicio educativo a los estudiantes quienes son los sujetos de derechos
[redacted]	Garantizar eficiencia en la prestación del servicio educativo con calidad y oportunidad en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados en educación del Valle de Cauca	Cooperante	Contribuirá al desarrollo de la educación en el departamento del Valle del Cauca, a través del fortalecimiento del servicio educativo, y el mantenimiento de la planta educativa representada en los; 7.130 entre docentes,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

		administrativos, directivos docentes y grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM además de 120.274 estudiantes adscritos a las 149 Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca municipios no certificados

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Población Afectada: 120.274 estudiantes adscritos a las 149 Instituciones Educativas Oficiales en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca y 7.130 personas, que incluyen docentes, administrativos, directivos docentes y grupos de apoyo a la gestión educativa municipal. El objetivo del proyecto es fortalecer el servicio educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, garantizando una educación de calidad. y el acceso equitativo para todos los estudiantes vinculados al sector oficial

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

Población afectada: Personas

Corresponde a 127.404 estudiantes de las 149 Instituciones Educativas oficiales en los 34 municipios no certificados del valle del Cauca.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Corresponde a una población de 127.404 distribuidos de la siguiente manera; 7.130 entre docentes, administrativos, directivos docentes y grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM además de 120.274 estudiantes adscritos a las 149 Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca; con base a la información del SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA -SIMAT Subsecretaria de Cobertura con corte al 30 de abril del 2024 y la planta de cargos de las Instituciones Educativas ETC Valle del Cauca – Sistema

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Humano Secretaria de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaria de Administrativa y Financiera, Mayo 15 de 2024.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

CLASIFICIACIÓN	DETALLE	NÚMERO PERSONAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
Género	Masculino	61471	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024.
	Femenino	65933	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024.
Grupos Étnicos	Pueblos indígenas	2927	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024.
	Comunidades Afrocolombianas	9421	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024.
Etarla (Edad)	0 a 14 años	49855	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024.
	15 a 19 años	55605	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024.
	20 a 59 años	6026	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024.
	Mayor de 60 años	3344	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024.

5.4 Localización de la población a intervenir

Municipio del Valle del Cauca	**Zona (Rural – Urbano)**
Alcalá	Urbano y Rural
Ulloa	Urbano y Rural
Argelia	Urbano y Rural
Ansermanuevo	Urbano y Rural
El Águila	Urbano y Rural
El Cairo	Urbano y Rural
Obando	Urbano y Rural
Versalles	Urbano y Rural
Toro	Urbano y Rural
El Dovio	Urbano y Rural
La Unión	Urbano y Rural
La Victoria	Urbano y Rural
Roldanillo	Urbano y Rural
Bolívar	Urbano y Rural
Zarzal	Urbano y Rural

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Caicedonia	Urbano y Rural
Sevilla	Urbano y Rural
Trujillo	Urbano y Rural
Bugalagrande	Urbano y Rural
Riofrío	Urbano y Rural
Andalucía	Urbano y Rural
Tuluá	Urbano y Rural
San Pedro	Urbano y Rural
Calima El Darién	Urbano y Rural
Yotoco	Urbano y Rural
Restrepo	Urbano y Rural
Guacarí	Urbano y Rural
Vijes	Urbano y Rural
La Cumbre	Urbano y Rural
Dagua	Urbano y Rural
Ginebra	Urbano y Rural
El Cerrito	Urbano y Rural
Candelaria	Urbano y Rural
Pradera	Urbano y Rural
Florida	Urbano y Rural

5.5 Mapa o Plano de localización

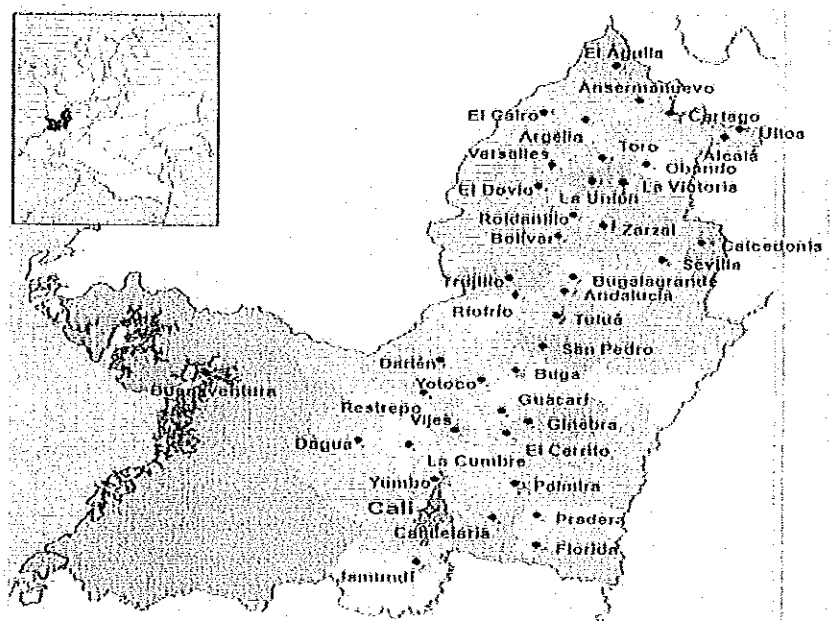

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

PLAN	LIDERAZGO QUE TRANSFORMA
Estrategia	Esta estrategia se centra en mejorar la prestación del servicio educativo mediante varias acciones clave. Primero, se asegurará un adecuado número de docentes en cada institución educativa para mantener la calidad de la enseñanza. Además, se garantizará el pago de servicios públicos y de nómina para mantener el funcionamiento adecuado de las instituciones.
Programa	Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca.
Meta Resultado	Incrementar en más del 11% la Inversión en calidad de la educación por parte de la gobernación en la ETC Valle del Cauca por persona entre los 5 y 16 años (miles de pesos).
Subprograma	Construyendo y mejorando la educación.
Meta de Producto	Alcanzar el 100 (porciento) el funcionamiento de las instituciones educativas oficiales para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del valle del cauca, para cada año del periodo de gobierno.

Plan	Liderazgo que transforma.
Estrategia	Valle territorio social y equitativo.
Programa	Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Meta Resultado	24008-Incrementar en más del 11 % la inversión en calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno
Subprograma	Construyendo y mejorando la educación.
Meta de Producto	Elaborar en 5 sedes educativas oficiales, estudios y/o diseños de infraestructura en los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, en el periodo de gobierno.

Plan	Liderazgo que transforma
Estrategia	Valle territorio social y equitativo
Programa	Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Meta Resultado	24008-Incrementar en más del 11 % la inversión en calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno
Subprograma	Construyendo y mejorando la educación
Meta de Producto	Financiar en 149 instituciones educativas oficiales, el pago de los servicios públicos domiciliarios de los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, anualmente.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Plan	Liderazgo que transforma
Estrategia	Valle competitivo e innovador
Programa	Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Meta Resultado	24008-Incrementar en más del 11 % la inversión en calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno
Subprograma	Red Vial Departamental
Meta de Producto	Elaborar 15 estudios y diseños de preinversión durante el periodo de gobierno

Plan	Liderazgo que transforma
Estrategia	Valle territorio social y equitativo
Programa	Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Meta Resultado	24008-Incrementar en más del 11 % la inversión en calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno
Subprograma	Construyendo y Mejorando la Educación
Meta de Producto	Dotar a 149 instituciones educativas oficiales en los municipios no certificados del departamento del valle del cauca con mobiliario escolar, en el periodo de gobierno.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.

Aumento en la continuidad educativa en los niveles superiores	Mejora en el desarrollo socioeconómico de la región a través de una educación de calidad.	Contribuir al mejoramiento integral de los resultados educativos y al aumento de las oportunidades	Promover el desarrollo integral de los estudiantes	Fomentar una mayor motivación en los estudiantes
↑	↑	↑	↑	
Incremento en los niveles de alfabetización y competencias básicas en los estudiantes	Reducción de la deserción escolar	Mejorar la calidad de las condiciones de aprendizaje y enseñanza	Fortalecer la capacidad para identificar y atender eficazmente las	Mejorar la efectividad de las estrategias pedagógicas y los recursos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

básicas en los estudiantes		aprendizaje y enseñanza	eficazmente las necesidades educativas	pedagógicas y los recursos utilizados en el aula

Fortalecer el servicio educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, garantizando que todos los niños, niñas y jóvenes vinculados al sector oficial accedan a una educación eficiente y de calidad	**Objetivo General**

mejorar la eficiencia en la prestación del servicio educativo en los 34 municipios no certificados.	Mejorar la infraestructura educativa para garantizar un entorno de aprendizaje adecuado.	Asegurar el suministro adecuado de agua potable, electricidad y servicios de saneamiento	realizar evaluaciones regulares de la infraestructura en las Instituciones Educativas.	controlar la disponibilidad y el estado de los recursos educativos en cada institución.

Fomentar la participación de la comunidad en el mejoramiento de la calidad educativa.	Optimizar la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura educativa.	Ofrecer formación a los responsables de la gestión de los servicios públicos	Realizar seguimiento en el que las comunidades educativas	Hacer seguimiento y evaluación para identificar deficiencias en la provisión de recursos

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Seguimiento de los avances de fortalecimiento del servicio educativo
Medido a través de	Informes de Supervisión
Unidad de Medida	Número de informes

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

CAUSA DIRECTA	OBJETIVO ESPECÍFICO
Prestación inadecuada del servicio educativo en los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.	mejorar la eficiencia en la prestación del servicio educativo en los 34 municipios no certificados.
Insuficiencia en la infraestructura educativa que afectan el desarrollo de competencias en los estudiantes de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	Mejorar la infraestructura educativa para garantizar un entorno de aprendizaje adecuado.
Insuficiencia en la prestación de los servicios públicos en los establecimientos educativos del Departamento del Valle del Cauca.	Asegurar el suministro adecuado de agua potable, electricidad y servicios de saneamiento
falta de ejecución de valoraciones en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca	Realizar evaluaciones regulares de la infraestructura en las Instituciones Educativas.
Limitaciones en la provisión de recursos educativos y materiales en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados	controlar la disponibilidad y el estado de los recursos educativos en cada institución.

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Prestación integral del servicio educativo en los establecimientos oficiales de los 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca.

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

Implementación de recursos educativos y construcción de instalaciones educativas.

8.3 Alternativa seleccionada:

Prestación integral del servicio educativo en los establecimientos oficiales de lo 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca.

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

En primer lugar, El problema identificado de la Limitación en la prestación del servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes vinculados al sector oficial en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Lo cual representa una solución más económica a corto plazo en comparación con la construcción de nuevas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

infraestructuras. La construcción de nuevas instalaciones educativas implica una inversión significativa en términos de recursos financieros, tiempo y planificación. Por el contrario, Prestación integral del servicio educativo permite una asignación de recursos más eficiente y una reducción considerable de los costos iniciales. Esta opción es particularmente ventajosa en un contexto de limitaciones presupuestarias, donde es esencial maximizar el impacto de cada peso invertido.

Además, el tiempo de implementación es un factor crítico en la selección de esta alternativa. La necesidad de mejorar la calidad educativa en los municipios no certificados del Valle del Cauca es urgente. La construcción de nuevas infraestructuras requiere un proceso prolongado que incluye planificación, licitaciones, construcción y equipamiento. En contraste, el alquiler de espacios educativos puede llevarse a cabo de manera mucho más expedita, permitiendo una respuesta rápida a las necesidades actuales de los estudiantes y evitando interrupciones prolongadas en su educación.

La alternativa seleccionada es Prestación integral del servicio educativo en los establecimientos oficiales de lo 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca. Esto se debe a que, según el diagnóstico, uno de los principales problemas es la falta de personal docente capacitado y administrativo adecuado. Invertir en el desarrollo del capital humano existente permite un impacto rápido y directo sobre la calidad del servicio educativo, y es una solución técnica y factible sin necesidad de construir infraestructura adicional.

La selección de esta alternativa se basa en la necesidad crítica de modernizar y eficientizar la gestión educativa en los municipios no certificados del Valle del Cauca. Al fortalecer los procesos administrativos y de gestión, se logra un uso más eficiente de los recursos disponibles, lo que tiene un impacto directo en la calidad del servicio educativo. Además, al mejorar la administración y la gestión, se crean las condiciones necesarias para un entorno educativo más organizado y con mejor respuesta a las necesidades de las instituciones, lo cual es esencial para la sostenibilidad y mejora continua del sistema educativo en la región.

Esta alternativa puede implementarse con relativa rapidez y sin grandes requerimientos de infraestructura o equipos. Además, al mejorar el servicio educativo, se puede lograr una mejora visible y sostenible en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8.5 Marco Legal

La base para la preparación del presupuesto es el Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación. La estructura presupuestal, las definiciones y conceptos utilizados se fundamentan en la siguiente reglamentación:

• Constitución Política de Colombia en el Título XII, Capítulo 3, artículos 345 al 355, trata lo referente al presupuesto y en el Capítulo 4, artículos 356 al 364, trata la distribución de recursos y de las competencias.

• Estatuto Orgánico de Presupuesto: Decreto 111 de enero de 1996, que compila:
-Ley 38 de 1989
-Ley 179 de 1994
-Ley 225 de 1995

• Decretos reglamentarios del Estatuto Orgánico de Presupuesto:
-Decreto 568 de 21 de marzo de 1996.
-Decreto 630 del 2 de abril de 1996 – Reglamentario PAC.

- Decreto 2260 de 13 de diciembre de 1996
- Ley de Presupuesto General de la Nación:
- Presupuesto de rentas y recursos de capital
- Ley anual de apropiaciones
- Disposiciones generales
- Decreto anual de liquidación del Presupuesto General de la Nación.
- Resolución 036 del 7 de mayo de 1998, por la cual se determinan algunas normas y procedimientos sobre registros presupuestales, suministro de información y sistematización del Presupuesto General de la Nación.
- Ley 617 del 6 de octubre de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- Ley 819 del 9 de julio de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.; entre otros

Según los artículos 18 y 91 de la Ley 715 de 2001 los departamentos, distritos y municipios administrarán los recursos del SGP para educación en cuentas especiales e independientes de los demás ingresos de las entidades territoriales. Estos dineros no harán unidad de caja con las demás rentas y recursos, igualmente,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

por su destinación social constitucional no pueden ser sujetos de embargo, pignoración, titularización o cualquier otra clase de disposición financiera (Ley 715 del 2001 art. 97, Sentencia C-793/2002 Corte Constitucional y Decreto 028 de 2008), ni podrán utilizarse como respaldo de otras obligaciones financieras de la entidad territorial; esta fija las competencias de la Nación y de entes territoriales en educación, instituciones educativas, rectores y recursos, funciones, Fondos de Servicios Educativos, manejo presupuestal y contratación en estos, distribución de recursos en este sector, destilación, criterios de distribución, transferencia, administración, información, entidades territoriales certificadas, crecimiento de costos, restricciones financieras, sostenibilidad del sistema, disposiciones laborales, prestación del servicio educativos, inversión y régimen de transición en educación. (Art. 5 a 41.)

El artículo 16 de la Ley 715 de 2001 determina los criterios de distribución de la participación para educación del Sistema General de Participaciones y fija como primera base la asignación por Población Atendida, la cual es el resultado de multiplicar la tipología por alumno definida anualmente por nivel educativo y zona por la matrícula atendida en la vigencia inmediatamente anterior con recursos del SGP, en instituciones educativas estatales y/o privadas, estas últimas mediante cualquiera de las modalidades de contratación del servicio educativo establecidas en los Decretos 1851 de 2015, 2500 de 2010 y en las normas vigentes relacionadas

El decreto único Reglamentario No. 1075 de 2015 Nivel Nacional: Regula la distribución de la participación para educación del sistema general de participaciones. Fija la distribución de los recursos del Sistema General de Particiones para educación del componente de calidad, la información necesaria para ello, y la metodología. Por otra parte, igualmente reglamenta los criterios para distribuir el saldo de los recursos disponibles de la participación en educación del Sistema General de Particiones. (Artículos 2.3.1.61.1 al 2.3.1.6.2.1) Reglamenta el uso de los recursos correspondientes a la asignación complementaria al criterio de distribución de población atendida, para satisfacer el costo derivado del mejoramiento de la calidad.

El Decreto 923 de 2016 establece las asignaciones por Complemento a la Población Atendida. Esta asignación se adiciona a los recursos por Población Atendida y Población por Atender, cuando se identifica que existe insuficiencia de recursos para garantizar los costos mínimos de prestación del servicio: gastos de nómina docente y directiva docente, incluidos los prestacionales; gastos administrativos autorizados; contratación de la prestación del servicio ajustada por ineficiencia;

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

costo derivado del mejoramiento de calidad; y los costos derivados de la conectividad en establecimientos educativos oficiales.

El artículo 15 de la Ley 715 de 2001, establece el uso de los recursos para Prestación del Servicio; Los recursos de la participación para educación del SGP para Prestación de servicios se destinarán a financiar las actividades señaladas en el artículo 15 de la Ley 715 de 2001 que garanticen la prestación del servicio público educativo, siendo prioritario el pago de los salarios y las prestaciones sociales, incluidos los aportes patronales y parafiscales del personal docente y directivo docente

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O)

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio de docencia escolar	Incluye los pagos de la nómina personal docente y directivos docentes incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales.	Niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema educativo que requieren la prestación del servicio educativo.	Docentes, administrativos y administrativos docentes, requieren del pago oportuno de su sueldo.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	129.232	130.880	-1.648
2022	130.843	132.717	1.874
2023	135.000	137.362	-2.362
2024	137.000	142.170	-5.170
2025	127.404	137.000	-9.596
2026	127.404	137.000	-9.596
2027	127.404	137.000	-9.596

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio Educativo	Brindar educación formal a los niños, niñas y jóvenes en las instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca	Pago de servicios públicos a las instituciones educativas para la prestación del servicio educativo a los niños, niñas y jóvenes vinculados a sistema educativo	Instituciones Educativa que requieren del pago de los servicios públicos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	129.232	130.880	-1.648
2022	130.843	132.717	1.874
2023	135.000	137.362	-2.362
2024	137.000	142.170	-5.170
2025	127.404	142.170	-14.766
2026	127.404	142.170	-14.766
2027	127.404	142.170	-14.766

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Estudios y diseños de infraestructura educativa	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de preinversión en infraestructura, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.	Intervenciones que se realizaran en las IEO de los municipios no certificados del Valle del cauca, para mejorar la prestación del servicio educativo.	Estudios y/o diseños que se requieren en las IEO de los municipios no certificados del Valle del cauca.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021			
2022	13	149	-136
2023	13	149	-136
2024	13	149	-136
2025	1	149	-148

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

2026	2	149	-147
2027	2	149	-147

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Documentos de estudios técnicos	Documentos cuyo objetivo es la elaboración de informes de base que analizan situaciones, estudios de caso y de una temática específica.	Diagnósticos que se realizaran en las Instituciones Educativas Oficiales que requieran de esta intervención para adecuar y prestar un mejor servicio educativo.	Diagnósticos que se necesitan para intervenir Instituciones educativas oficiales

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	50	149	-99
2024	50	149	-99
2025	33	149	-116
2026	33	149	-116
2027	34	149	-115

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Infraestructura educativa dotada	Incluye la dotación básica escolar de mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento. (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Menaje y Equipos de Cocina, Enfermería, Equipos de Manejo de Emergencias y Equipo Básico de Mantenimiento.) y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el	Mobiliario escolar que se entregará a los Niños, niñas y jóvenes que pertenezcan a las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados.	Niños, niñas y jóvenes que requieren la dotación de su mobiliario escolar, par poder cumplir y desarrollar sus competencias.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Ministerio de Educación Nacional.		

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	18.961	130.880	-111.919
2022	18.961	130.880	-111.919
2023	18.961	130.880	-111.919
2024	18.961	130.880	-111.919
2025	50	149	-99
2026	50	149	-99
2027	49	149	-100

9.5 Localización de la alternativa de solución

La localización de la alternativa, son las 149 Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, lo cual se hace con el objetivo de prestar y garantizar un mejor servicio educativo a todos los Niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema educativo, lo mismo para el plantel educativo que se está conformado por: docentes, administrativos y administrativos docentes.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

	1	2	3	4	5
Objetivo Específico	Mejorar la eficiencia en la prestación del servicio educativo en los 34 municipios no certificados.	Mejorar la infraestructura educativa para garantizar un entorno de aprendizaje adecuado.	Asegurar el suministro adecuado de agua potable, electricidad y servicios de saneamiento	Realizar evaluaciones regulares de la infraestructura en las Instituciones Educativas.	controlar la disponibilidad y el estado de los recursos educativos en cada institución.
Metas de producto Plan de Desarrollo	Alcanzar el 100 % el funcionamiento de las instituciones educativas oficiales para la prestación del servicio educativo en los municipios	Elaborar en 5 sedes educativas oficiales, estudios y/o diseños de infraestructura en los municipios no certificados	Financiar en 149 instituciones educativas oficiales, el pago de los servicios públicos domiciliarios	Elaborar en 100 sedes educativas oficiales, diagnóstico de infraestructura en los municipios no	Dotar a 149 instituciones educativas oficiales en los municipios no certificados del departamento del valle del

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	no certificados del valle del cauca, para cada año del periodo de gobierno	del departamento del valle del cauca, en el periodo de gobierno.	de los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, anualmente.	certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno	cauca con mobiliario escolar, en el periodo de gobierno.
Producto MGA	Servicio de docencia escolar	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Servicio educativo	Documentos de estudios técnicos	Infraestructura educativa dotada
Indicador	220107100 docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	220103900 estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	220107100 establecimientos educativos en operación	220108700 Documentos de estudios técnicos realizados	220106903 Sedes dotadas con mobiliario
Unidad de medida	Número	Número	Número	Número	Número
Meta Vigencia 2024					
Meta Vigencia 2025	100%	1	149	33	50
Meta Vigencia 2026	100%	2	149	33	50
Meta Vigencia 2027	100%	2	149	34	49

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

Código del Producto	Nombre del Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Entregable
2201071	Servicio educativo	220107100 establecimientos educativos en operación	Número	149

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

2201039	Estudios y diseños de infraestructura educativa	220103900 Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	Número	5
2201038	Servicio de docencia escolar	220103800 Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	Número	100%
2201087	Documentos de estudios técnicos	220108700 Documentos de estudios técnicos realizados	Número	100
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106903 Sedes dotadas con mobiliario	Número	149

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Para garantizar dicha sostenibilidad, es necesario abordar varios factores clave que permitirán su operación efectiva durante su vida útil.

En primer lugar, el fortalecimiento del personal docente y administrativo es esencial para asegurar la continuidad de un servicio educativo de calidad. La capacitación constante y el desarrollo de competencias del equipo humano garantizarán que las instituciones educativas cuenten con personal calificado, capaz de gestionar los recursos de manera eficiente y de adaptarse a los cambios o desafíos que surjan.

Otro aspecto crucial para la sostenibilidad es el mantenimiento adecuado de la infraestructura educativa. El proyecto contempla la realización de diagnósticos y estudios periódicos de las instalaciones, lo cual es fundamental para prevenir el deterioro de las mismas. Un programa de mantenimiento preventivo y correctivo asegura que las instituciones educativas se mantengan operativas y seguras a lo largo del tiempo, evitando que las deficiencias estructurales interfieran con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El financiamiento adecuado es otro pilar de la sostenibilidad. El proyecto depende de un flujo constante de recursos para garantizar el pago oportuno de nóminas, servicios públicos y otros costos operativos esenciales. La planificación financiera

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

detallada y la creación de fondos de contingencia son necesarias para evitar interrupciones en la prestación del servicio educativo debido a problemas presupuestarios. Además, asegurar el pago regular de salarios y servicios públicos no solo garantiza el funcionamiento de las instituciones, sino que también mantiene la motivación y el bienestar del personal educativo.

Asimismo, la sostenibilidad del proyecto también depende de un sistema de monitoreo y seguimiento continuo. La evaluación periódica de las actividades del proyecto mediante informes de supervisión y diagnósticos de necesidades permite ajustar las estrategias según las circunstancias y asegurar que el servicio educativo siga siendo pertinente y efectivo. Este enfoque proactivo asegura que se identifiquen y solucionen problemas antes de que afecten gravemente la operación del sistema educativo.

Finalmente, la participación de la comunidad local en el mantenimiento y mejora de las condiciones educativas es crucial para la sostenibilidad a largo plazo. Involucrar a las familias y a la sociedad en general fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia las instituciones educativas, lo que contribuye a su cuidado y preservación.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

VIGENCIA 2025

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de docencia escolar	Tramitar la Nómina para Docentes S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		Procesar la seguridad social y parafiscales Docentes S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Procesar la Nómina para Directivos S.G.P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4		Procesar la seguridad social y parafiscales Directivos S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5		Procesar la Nómina para Administrativos S.G.P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6		Procesar la seguridad social y parafiscales Administrativos S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Servicio educativo	Procesar la Nómina para Planta Central S.G.P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8		Procesar la seguridad social y parafiscales Planta Central S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9		Realizar Transferencia SSF - S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10		Procesar la nómina de Pensionados S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11		Tramitar otros gastos administrativos para la prestación del servicio educativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12		Ejecutar los pagos para el cubrimiento del valor causado por concepto de servicios públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13		Ejecutar los pagos de otros gastos e imprevistos relacionados con el acceso a los servicios públicos domiciliarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
14		Realizar seguimiento y control al pago de los servicios públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15		Realizar visitas a los establecimientos educativos oficiales en el departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Realizar estudios de infraestructura en los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, en el periodo de gobierno.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
17		Realizar diseños de infraestructura en los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, en el periodo de gobierno.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Documentos de estudios técnicos	Realizar diagnósticos de infraestructura en los municipios no certificados del valle del cauca.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19		Facilitar la logística requerida para realizar los diagnósticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	Infraestructura educativa dotada	Realizar la dotación de mobiliarios escolar en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
21		Facilitar la logística requerida para realizar la entrega de mobiliarios escolar en las IEO e los municipios no certificados del Valle del Cauca.				X	X	X	X	X	X	X	X	X

VIGENCIA 2026

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de docencia escolar	Tramitar la Nómina para Docentes S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		Procesar la seguridad social y parafiscales Docentes S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Procesar la Nómina para Directivos S.G.P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4		Procesar la seguridad social y parafiscales Directivos S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5		Procesar la Nómina para Administrativos S.G.P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
6		Procesar la seguridad social y parafiscales Administrativos S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Servicio educativo	Procesar la Nómina para Planta Central S.G.P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8		Procesar la seguridad social y parafiscales Planta Central S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9		Realizar Transferencia SSF - S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10		Procesar la nómina de Pensionados S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11		Tramitar otros gastos administrativos para la prestación del servicio educativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12		Ejecutar los pagos para el cubrimiento del valor causado por concepto de servicios públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13		Ejecutar los pagos de otros gastos e imprevistos relacionados con el acceso a los servicios públicos domiciliarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14		Realizar seguimiento y control al pago de los servicios públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15		Realizar visitas a los establecimientos educativos oficiales en el departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Realizar estudios de infraestructura en los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, en el periodo de gobierno.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
17		Realizar diseños de infraestructura en los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, en el periodo de gobierno.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Documentos de estudios técnicos	Realizar diagnósticos de infraestructura en los municipios no certificados del valle del cauca.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19		Facilitar la logística requerida para realizar los diagnósticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
20	Infraestructura educativa dotada	Realizar la dotación de mobiliarios escolar en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
21		Facilitar la logística requerida para realizar la entrega de mobiliarios escolar en las IEO e los municipios no certificados del Valle del Cauca.				X	X	X	X	X	X	X	X	X

VIGENCIA 2027

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de docencia escolar	Tramitar la Nómina para Docentes S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		Procesar la seguridad social y parafiscales Docentes S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Procesar la Nómina para Directivos S.G.P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4		Procesar la seguridad social y parafiscales Directivos S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5		Procesar la Nómina para Administrativos S.G.P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6		Procesar la seguridad social y parafiscales Administrativos S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Servicio educativo	Procesar la Nómina para Planta Central S.G.P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8		Procesar la seguridad social y parafiscales Planta Central S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9		Realizar Transferencia SSF - S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10		Procesar la nómina de Pensionados S.G.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11		Tramitar otros gastos administrativos para la prestación del servicio educativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12		Ejecutar los pagos para el cubrimiento del valor causado por concepto de servicios públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13		Ejecutar los pagos de otros gastos e imprevistos relacionados con el acceso a los servicios públicos domiciliarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14		Realizar seguimiento y control al pago de los servicios públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15		Realizar visitas a los establecimientos educativos oficiales en el departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Realizar estudios de infraestructura en los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, en el periodo de gobierno.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
17		Realizar diseños de infraestructura en los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, en el periodo de gobierno.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Documentos de estudios técnicos	Realizar diagnósticos de infraestructura en los municipios no certificados del valle del cauca.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19		Facilitar la logística requerida para realizar los diagnósticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	Infraestructura educativa dotada	Realizar la dotación de mobiliarios escolar en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
21		Facilitar la logística requerida para realizar la entrega de mobiliarios escolar en las IEO e los municipios no certificados del Valle del Cauca.				X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	*Operacionales* Ejecución del proyecto (falta de personal, problemas logísticos, etc.)	Riesgo de interrupción del servicio educativo debido a la falta de personal capacitado y problemas logísticos en la distribución de materiales educativos	Probable	Mayor	Interrupción del servicio educativo afectación de la calidad educativa	Capacitación continua del personal
	Continuidad del servicio educativo	Interrupción del servicio educativo debido a la falta de personal docente.	Moderado	Moderado	afectación de la calidad educativa	Planificación logística efectiva y respaldo de proveedores
Productos	*Financieros* - Presupuesto insuficiente.	Riesgo de insuficiencia presupuestaria	Probable	Mayor	Suspensión de actividades	Planificación financiera detallada y fondo de contingencia
	Retrasos en la asignación de fondos	retrasos en la asignación de fondos que afecten la ejecución del proyecto	Moderado	Moderado	incumplimiento de objetivos financieros y metas del proyecto.	Monitoreo continuo de la ejecución presupuestaria
Actividades	*De costos* - Incremento de precios en materiales o servicios necesarios	Incrementos inesperados en los costos de materiales educativos	Moderado	Moderado	Desviaciones presupuestarias	Negociaciones anticipadas con proveedores para fijar precios

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Gastos imprevistos	Transporte y otros servicios esenciales.	Probable	Mayor	Necesidad de replanificación financiera	Fondo de reserva para cubrir costos imprevistos-

14. PRESUPUESTO

Fondo	(AÑO) 1	(AÑO) 2	(AÑO) 3	Valor Total Fondo
1-1001 Ingresos corrientes de libre destinación	$7.560.000.000	$ 7.786.800.000	$ 8.020.404.000	$ 23.367.204.000
1-1037 Dest pref. Monopolio	$7.546.000.000	$ 7.772.380.000	$ 8.005.551.400	$ 23.323.931.400
9-999999 Recursos de Gestión	$2.608.708.333	$ 2.686.969.583	$ 2.767.578.670	$ 8.063.256.586
1.2.4.1.01.01 SGP – EDU PR Nomina -SN	$566.192.847.380	$ 583.178.632.801	$ 600.673.991.785	$ 1.750.045.471.966
1.3.2.2.01.01 R.F. SGP – Educación Prestación Servicio Educativo Nomina	$1.096.468.380	$ 1.129.362.431	$ 1.163.243.304	$ 3.389.074.115
1.3.2.2.02 R.F. SGP Educación – Cancelación de Prestaciones Sociales del Magisterio	$693.074.900	$ 713.867.147	$ 735.283.161	$ 2.142.225.208
Total, Presupuesto	$ 585.697.098.993	$ 603.268.011.963	$ 621.366.052.322	$ 1.810.331.163.275

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Datos del Formulador:

Nombre Completo: NICOL PAOLA RAMÍREZ RAMOS
Cargo: Contratista
Correo electrónico: nicolra2027@gmail.com
Celular-Teléfono :3127730176

Firma del formulador: Nicol Ramrez

Datos del Subsecretario(a) que aprueban:

Nombre Completo: LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Cargo: Subsecretaría Administrativa y Financiera
Correo electrónico: lycastaneda@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono: 6200000 Ext. 1530

Firma del Subsecretario(a): _____

1. **Datos del director/secretario que aprueban:**

Nombre Completo del secretario(a): OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Cargo: secretaria Despacho de Educación
Correo electrónico: odorado@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000 Ext

Firma del Secretario(a): _____

FECHA ELABORACIÓN DEL DOCUMETO: (25/09/2024)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
01	Elaboración y aprobación	29/11/2023
02	Ajuste y actualización documento secuencia MGA.	01/04/2024

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Olga Patricia Giraldo	**Nombre:** Diego Felipe Bustamante Arango Lina María Sarria Duarte Yolanda Yaneth Urbano Rodríguez	Mesa de Trabajo con proceso M1P1 Acta No.11
Cargo: Profesional especializado - contratista	**Cargo:** Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo Regional Subdirectora de Inversión Pública Profesional Especializada Líder del Proceso	
Firma:	Firma:	
Fecha: 30/08/2024	Fecha: 30/08/2024	Fecha: 30/08/2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.